

R.D. N° 13-45A/2024.-

Montevideo, 15 de mayo de 2024.-

**I CONVENCIÓN DE LA RED
PANHISPÁNICA DE LENGUAJE CLARO
Madrid, España 20 y 21.05.2024
Pago de viáticos del Sr. Presidente
Dr. Alfredo Cabrera Casas.-**

SEC.GRAL./COMPL. 1

VISTO: la R.D. N° 13-45/2024, del 15.05.2024, por la cual se designó al Sr. Presidente del Organismo, Dr. Alfredo Cabrera Casas, para la participación de la I Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro, a desarrollarse en la sede de la Real Academia Española (RAE), Madrid, España del 20 al 21.05.2024;

CONSIDERANDO: que corresponde abonar los pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y los viáticos correspondientes, con las deducciones pertinentes;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por los Decretos Nos. 148/992, del 03.04.1992, 229/996, del 18.06.1996 y 56/002, del 19.02.2002;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) POR LA GERENCIA DE FINANZAS ABÓNENSE AL SR. PRESIDENTE DEL ORGANISMO DR. ALFREDO CABRERA CASAS, LOS GASTOS DE LOS PASAJES AÉREOS MONTEVIDEO - MADRID - MONTEVIDEO, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO CON LA ESCALA VIGENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CON LAS DEDUCCIONES QUE CORRESPONDAN, LOS QUE TAMBIÉN SE CONSIDERARÁN EN COMISIÓN DE SERVICIO, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DISPUESTA POR R.D. N° 13-45/2024, DEL DÍA DE LA FECHA.-
- 2º) NOTIFÍQUESE AL SR. PRESIDENTE DR. ALFREDO CABRERA CASAS, COMUNÍQUESE A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

DANIEL GRAFFIGNA
Vicepresidente

/sa